

**31 de Diciembre de 2024**

Informe del auditor independiente  
sobre los Estados Financieros

**Administración de  
Ferrocarriles del Estado**

ECOVIS Uruguay  
Ellauri 468 - CP 11.300  
Montevideo  
Tel. (598) 2712 4968

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. de Administración de Ferrocarriles del Estado

### Abstención de Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera separada de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) al 31 de diciembre de 2024 y los respectivos estados separados de resultados, de resultados integral, de flujo de efectivos, de cambios en el patrimonio, y notas explicativas a los estados financieros separados por el ejercicio terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las principales políticas contables, los cuáles fueron inicialados con fines de identificación.

Debido a la importancia de las situaciones descriptas en "Bases para la abstención de la opinión", consideramos que las limitaciones al alcance de nuestro trabajo han sido significativas y no nos fue posible formarnos una opinión, y por lo tanto no emitimos opinión sobre los Estados Financieros de la AFE al 31 de diciembre de 2024 referidos en el párrafo anterior.

### Bases para la abstención de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con tales normas, se describe en la sección titulada "Responsabilidad del Auditor". Somos independientes en relación a la empresa y cumplimos con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichas normas.

ECOVIS Uruguay, Montevideo, J. Ellauri 468 Phone: (598) 2712 4968 Fax-No: (598) 2710 5242 E-Mail: [info@ecovis.uy](mailto:info@ecovis.uy)

A member of ECOVIS International tax advisors accountants auditors lawyers in Algeria, Argentina, Australia, Austria, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Cambodia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Germany, Greece, Great Britain, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Malta, Mexico, Morocco, Netherlands, New Zealand, Norway, Panama, Paraguay, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Russia, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. ECOVIS Uruguay is a Member Firm of ECOVIS International.

Consideramos que han existido limitaciones significativas al alcance de nuestro trabajo y que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no brinda una base suficiente y apropiada para sustentar una opinión por las siguientes razones:

- Si bien la institución dispone de un inventario de inmuebles, material rodante y materiales para la infraestructura ferroviaria los que se incluyen en los Estados Financieros por un valor neto total de \$3.571.323.321 no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente respecto a la existencia, titularidad e integridad de dichos bienes. Por lo anterior, no hemos podido determinar los ajustes que eventualmente puedan ser necesarios o no, en estos rubros.
- El capítulo Propiedad, planta y equipo por un valor neto total de \$ 10.028.647.357, incluye inmuebles, líneas férreas, material rodante y materiales para la infraestructura ferroviaria por un valor neto de \$ 6.557.809.805, respecto a los que existen indicios de eventuales desvalorizaciones y cuyo efecto en resultados, no ha sido estimado por AFE. Por lo anterior, no hemos podido determinar los ajustes que eventualmente puedan ser necesarios o no, en estos rubros.
- El capítulo Inventarios por un valor total neto de previsiones de \$ 49.286.406, incluye repuestos, materiales y bienes de uso mantenidos para la venta por un valor total neto de previsiones de \$ 42.638.879 respecto a los que existen indicios de desvalorizaciones. Si bien AFE ha reconocido una previsión por desvalorización de \$ 20.061.611, no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente que nos permita concluir acerca de la suficiencia de dicha previsión.
- De acuerdo con lo mencionado en la nota 16 AFE no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. Surge incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponder pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales la empresa no ha podido estimar el importe.
- De acuerdo con la Nota 20 a los estados financieros, la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022 transfiere ciertas competencias de AFE a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF), así como los funcionarios y bienes necesarios para llevar adelante esos cometidos. A la fecha de emisión de este informe no se ha concretado la transferencia de funcionarios.

Asimismo, AFE no ha obtenido resultados operativos positivos en los últimos ejercicios y presenta pérdidas acumuladas por \$14.854.224.211. Sin perjuicio de esto, se trata de un Ente Autónomo, con subsidio aprobado por el período 2020-2024 por Ley 19.924.

Considerando los elementos antes mencionados existe una duda razonable respecto a si AFE continuará como empresa en marcha. AFE ha preparado estos estados considerando el principio de “empresa en marcha”.

Como resultado de los distintos procedimientos que hemos aplicado para verificar los saldos y revelaciones de los Estados Financieros, se han puesto de manifiesto ciertos aspectos en diversos capítulos que se detallan en el Memorándum de aspectos contables y de control interno que emitimos con fecha 9 de junio de 2025. Consideramos que las circunstancias descriptas en dicho memorándum manifiestan deficiencias en el sistema de control interno que es necesario considerar para un correcto análisis de los Estados Financieros.

#### **Párrafo de énfasis en otros asuntos**

El auditor de SeLF S.A., empresa subsidiaria en la que AFE mantiene el 51% de la participación accionaria (equivalente a (\$1.535.269) expuesto en Inversiones permanentes), emitió Dictamen de auditoría el 28 de febrero del 2025 con opinión con párrafo de énfasis.

De acuerdo con dicho informe SeLF S.A. acumula al 31 de diciembre de 2024 pérdidas por \$644.542.781 debido a resultados del ejercicio negativos desde el inicio de las actividades.

#### **Otras informaciones**

En esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados de AFE y su subsidiaria al 31.12.2024. AFE debe presentar sus estados financieros separados y consolidados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

#### **Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros**

La Dirección de AFE es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la elaboración de los estados financieros, la dirección es responsable por la evaluación de la capacidad de la empresa de continuar operando, informando, de aplicar, los asuntos relacionados con la continuidad de las operaciones y el uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros, a no ser que la Dirección pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista ninguna alternativa realista que evite el cierre de las operaciones.

La Dirección de AFE es la responsable de la supervisión de todo el proceso de elaboración de los estados financieros.

## Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de distorsiones relevantes, independientemente de si las mismas fueron causadas por fraude o error, y emitir el informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría siempre detecta las eventuales distorsiones relevantes que puedan existir. Las distorsiones pueden ser consecuencia de fraude o error y son consideradas relevantes cuando, individualmente o en conjunto, puedan influenciar, en un contexto razonable, las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a dichos estados financieros.

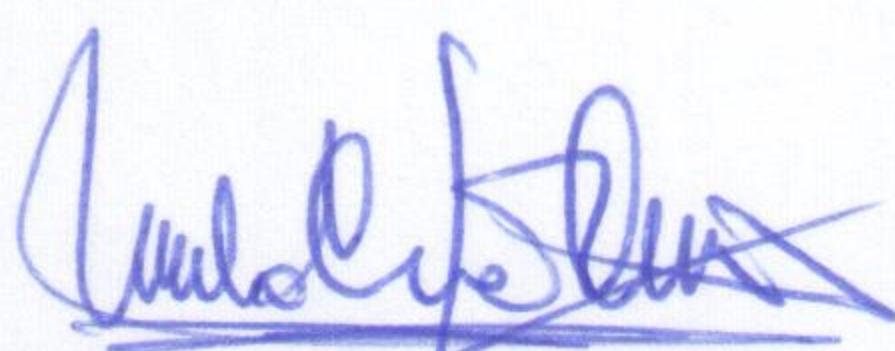
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio y escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de existencia de distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, planificamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar nuestra opinión.
- Relevamos y comprendemos los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como su correcta revelación en notas.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existen incertidumbres relevantes en relación a eventos o condiciones que puedan generar una duda razonable en relación a la capacidad de continuidad operativa de la entidad. De concluir que existen contingencias relevantes, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría las respectivas revelaciones en los estados financieros o incluir modificaciones en nuestra opinión, si las revelaciones fueran inadecuadas. Nuestra conclusión está fundamentada en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Hechos o condiciones posteriores pueden llevar a la entidad a no mantener su continuidad operativa.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones realizadas y si los estados financieros representan correctamente los hechos y transacciones de manera compatible con el objetivo de presentación adecuada.

Oportunamente informamos a la Dirección respecto, entre otros aspectos, al alcance planificado, a la oportunidad de la auditoría y a los principales asuntos de la auditoría, incluso respecto a deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

Montevideo, 9 de junio de 2025



Cr. Marcelo Caiafa  
Socio  
C.J.P.P.U. 52.199



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes	3	36.986.547	74.278.937
Inversiones temporarias		5.000	161.088
Cuentas comerciales por cobrar	4	18.503.585	13.189.323
-Previsión Incobrables	4	(7.503.952)	(3.266.988)
Otras cuentas por Cobrar	5	29.985.010	28.890.204
Alquileres a vencer		(143.974)	(866.450)
Intereses a vencer		(70.818)	(111.479)
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(25.597.534)	(23.977.328)
Inventario	6	7.145.800	7.668.260
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>59.309.664</b>	<b>95.965.566</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Cuentas comerciales por cobrar	4	128.763.952	102.254.818
-Previsión Incobrables	4	(35.598.130)	(31.624.056)
Otras cuentas por Cobrar	5	25.177.861	23.741.915
Alquileres a vencer		(182.176)	(326.150)
Intereses a vencer		(5.473.162)	(5.127.216)
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	(19.522.522)	(18.288.548)
Inventario	6	62.202.217	60.216.533
-Previsión por desvalorización	6	(20.061.611)	(18.905.917)
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	13.637.730.364	13.645.324.742
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(3.609.083.007)	(3.379.630.939)
Activos Intangibles		6.978.352	6.978.352
- Amortizaciones Acumuladas		(4.184.050)	(2.788.380)
Inversiones en subsidiarias	2.13	(1.535.269)	11.779.705
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>10.165.212.818</b>	<b>10.393.604.658</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>10.224.522.483</b>	<b>10.489.570.224</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar	7	33.390.971	18.395.867
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	8	40.813.817	60.689.372
Otras provisiones corrientes	8	23.383.161	26.352.910
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos no financieros	8	28.945.440	77.405.762
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>126.533.390</b>	<b>182.843.911</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Cuentas comerciales por pagar	7	-	-
Otros pasivos financieros	8	-	-
Otros pasivos no financieros	8	3.379.502	3.942.753
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>3.379.502</b>	<b>3.942.753</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>129.912.892</b>	<b>186.786.664</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	9	19.998.928.883	19.393.043.883
Ajustes al patrimonio		4.949.904.919	4.949.904.919
Resultados acumulados	9	(14.040.165.242)	(13.060.765.980)
Resultado del ejercicio		(814.058.969)	(979.399.261)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>10.094.609.591</b>	<b>10.302.783.560</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10.224.522.483</b>	<b>10.489.570.224</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Gerente de Finanzas  
Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Secretario General  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Presidente  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE  
Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/24

## ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Pesos Uruguayos)

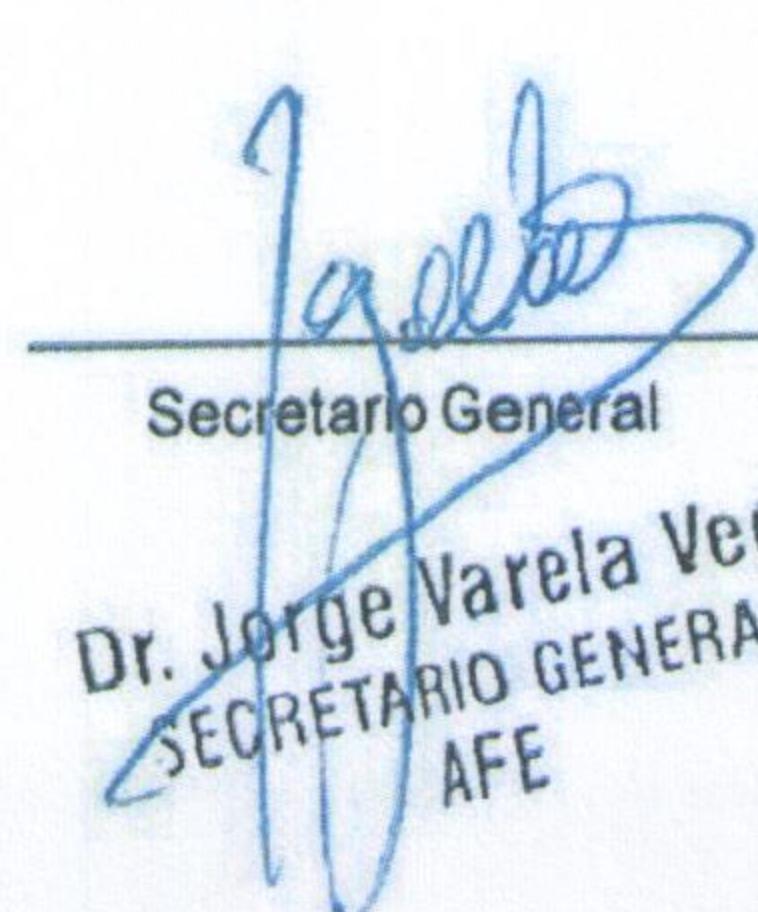
	NOTA	Ejercicio 1/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 1/01/2023 al 31/12/2023
<b>Ingresos Operativos</b>			
Canon por uso de vía	10	1.709.527	2.077.688
Servicio de pasajeros	10	1.982.030	1.495.653
		<b>3.691.557</b>	<b>3.573.341</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</b>			
<b>Costo de los Servicios Prestados</b>			
Retribuciones personales y cargas sociales	13	(203.988.182)	(346.316.078)
Servicios básicos		(119.541.203)	(77.516.721)
Consumo de materiales y combustibles		(11.848.115)	(15.853.959)
Amortizaciones		(231.584.523)	(220.120.888)
Reparación y mantenimiento		(1.444.590)	(18.331.363)
Otros gastos		(29.608.930)	(27.885.238)
		<b>(598.015.543)</b>	<b>(706.024.246)</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>			
<b>Gastos de Administración y Ventas</b>			
Retribuciones personales y cargas sociales	13	(82.223.707)	(103.933.286)
Servicios básicos		(10.772.451)	(19.091.313)
Consumo de materiales y combustibles		(2.222.332)	(4.255.122)
Amortizaciones		(2.058.334)	(1.979.588)
Reparación y mantenimiento		(1.073.192)	(9.119.636)
Formación de previsiones		(4.238.832)	(164.113)
Otros gastos		(8.508.497)	(10.873.765)
		<b>(111.097.345)</b>	<b>(149.416.823)</b>
<b>Resultados Diversos</b>			
Arrendamientos, cesión de espacios		66.053.464	59.485.486
Trabajos para terceros		-	1.071.605
Otros ingresos		8.773.038	11.853.735
Resultado por Inversiones en empresas		(64.141.574)	(53.273.970)
Retiros Incentivados		(116.410.933)	
Otros egresos		(15.854.888)	(145.407.517)
		<b>(121.580.894)</b>	<b>(126.270.660)</b>
<b>Resultados Financieros</b>			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		30.178	36.685
Intereses perdidos y gastos financieros		(464.516)	(614.904)
Diferencia de cambio		<b>13.587.955</b>	<b>(480.574)</b>
		<b>13.153.617</b>	<b>(1.058.793)</b>
<b>IRAE</b>			
		(210.360)	(202.080)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
		<b>(814.058.969)</b>	<b>(979.399.261)</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

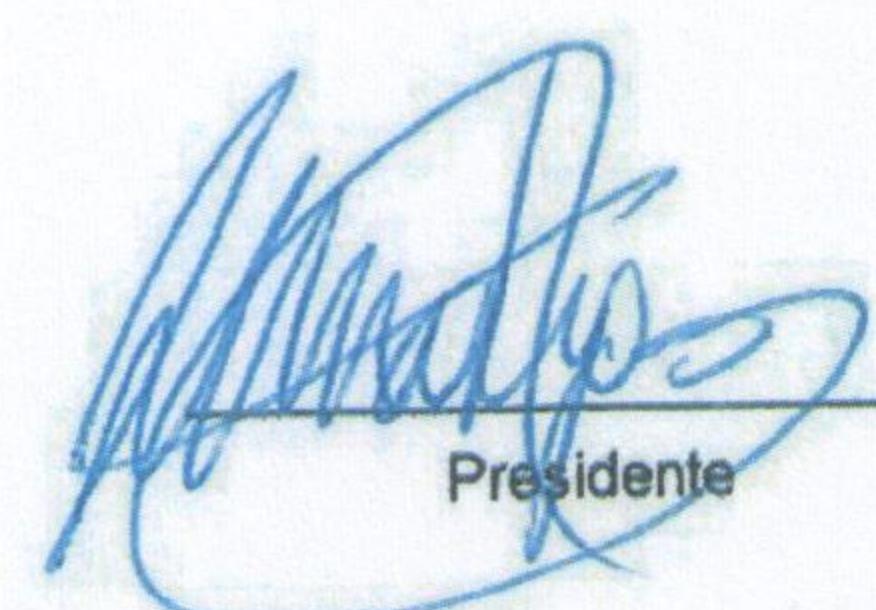


Gerente de Finanzas

Cr. Matías Bueno  
 Jefe Cont. Patrimonial  
 A.F.E.



Dr. Jorge Varela Vega  
 SECRETARIO GENERAL  
 AFE



Presidente

Dra. Silvana Sáez  
 PRESIDENTE  
 AFE

Iniciado con fines de  
 identificación con  
 nuestro informe de  
 fecha: 09/06/25



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2024 al 31/12/2024	Ejercicio 1/01/2023 al 31/12/2023
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(814.058.969)</b>	<b>(979.399.261)</b>
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta		
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(814.058.969)</b>	<b>(979.399.261)</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Gerente de Finanzas

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Secretario General  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Presidente



Administración de Ferrocarriles del Estado  
Estados Financieros Separados al 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024  
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/24 al 31/12/24)						
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2024)	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(14.040.165.242)	10.302.783.560
Cambios en el Patrimonio						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores						
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(14.040.165.242)	10.302.783.560
Resultado Integral						
Resultado del ejercicio						
Tasación Inmueble						
Resultado Integral total						
Aportes de Capital						
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por inflación						
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	605.885.000	-	-	-		605.885.000
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/24)	19.998.928.883	-	4.949.904.919	-	(14.854.224.211)	10.094.609.591

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonio  
A.F.E.

Dr. Jorge Narela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Presidente

Folio / 6

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



Administración de Ferrocarriles del Estado  
Estados Financieros Separados al 31 de Diciembre de 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023  
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/23 al 31/12/23)						
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2023)	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(13.017.495.636)	10.719.568.164
Cambios en el Patrimonio						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores					(43.270.342)	(43.270.342)
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(13.060.765.980)	10.676.297.822
Resultado Integral						
Resultado del ejercicio					(979.399.261)	(979.399.261)
Tasación Inmueble						
Resultado integral total					(979.399.261)	(979.399.261)
Aportes de Capital	605.885.000					605.885.000
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por inflación						
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	605.885.000	-	-	-		605.885.000
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/23)	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(14.040.165.242)	10.302.783.560

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Secretario General

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE  
Presidente

Faja / 7

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

31/12/2024

31/12/2023

**1) Flujo de efectivo de actividades operativas**

Resultado del ejercicio	(814.058.969)	(979.399.261)
<u>Ajustes por transacciones no monetarias:</u>		
Amortizaciones	233.642.857	222.100.476
Diferencia de Cambio	(9.845.608)	141.360
Resultado p/Prev. Incobrables	4.238.832	193.246
Diferencia de inventario	(289.989)	4.764.424
Resultado p/ desvalorización	1.155.695	1.356.858
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	6.559.915	135.271.856
Resultado p/prov.litigios	4.571.805	19.962
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(19.875.555)	(2.956.328)
Otras provisiones corrientes	5.698.608	15.782.426
Pérdida por inversiones en otras empresas	64.141.574	53.273.970
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	4.679.557	(2.398.337)
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	(1.848.368)	2.498.372
Inventario Corto Plazo	812.449	3.545.971
Cuentas comerciales por cobrar Largo Plazo	(22.535.261)	(13.992.825)
Inventario Largo Plazo	(1.985.684)	(6.425.907,00)
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	(45.808.863)	7.393.638
Efectivo aplicado en actividades operativas	<u>(590.747.006)</u>	<u>(558.830.099)</u>

**2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión**

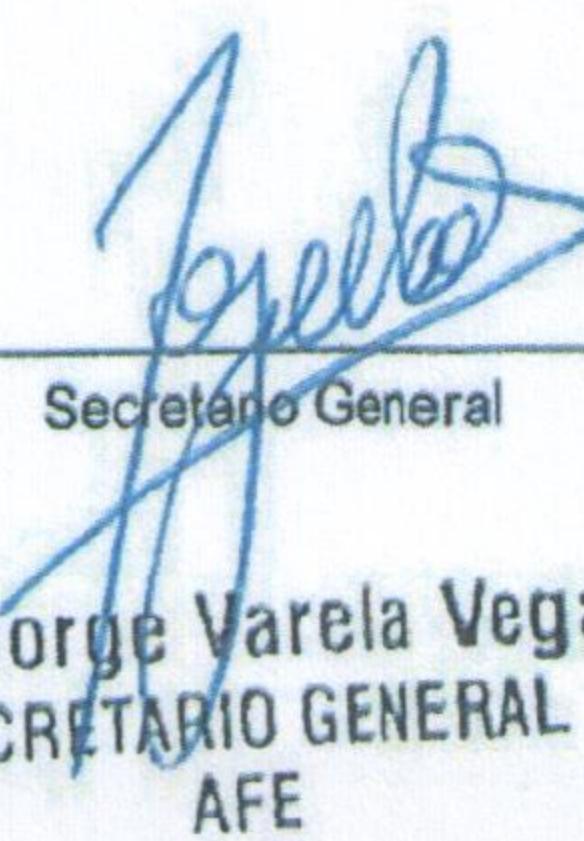
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(1.760.656)	(8.964.397)
Aportes de capital en empresas subsidiarias	(50.826.600)	(52.000.000)
Depósito a plazo fijo	156.872	(156.872)
Efectivo aplicado en inversiones	<u>(52.430.384)</u>	<u>(61.121.269)</u>

**3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento**

Aporte de capital recibido	605.885.000	605.885.000
Cancelación de préstamos e intereses	-	(6.659.231)
Efectivo proveniente de financiamiento	<u>605.885.000</u>	<u>599.225.769</u>
Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos	<u>(37.292.390)</u>	<u>(20.725.598)</u>
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>74.278.937</u>	<u>95.004.535</u>
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>36.986.547</u>	<u>74.278.937</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

  
Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

  
Sr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE  
  
Dra. Silvana Sergio  
Presidente  
AFE

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

### NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tráctivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Corgio  
PRE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.

Los presentes estados financieros serán aprobados por el Directorio de la empresa en acta número 7 del 25 de Marzo de 2025

## NOTA 2-PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/015 y el decreto 408/016.

Seaún decreto 538/009 los estados financieros separados y consolidados se presentan en documento independiente. Las inversiones en entidades controladas son valuadas bajo la aplicación del método de la participación

#### Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jef. Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE  
Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

## 2.2 Moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

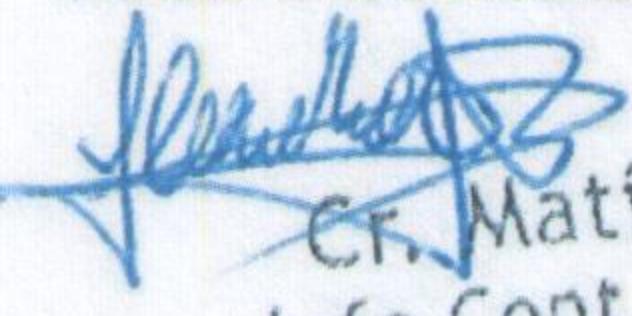
La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

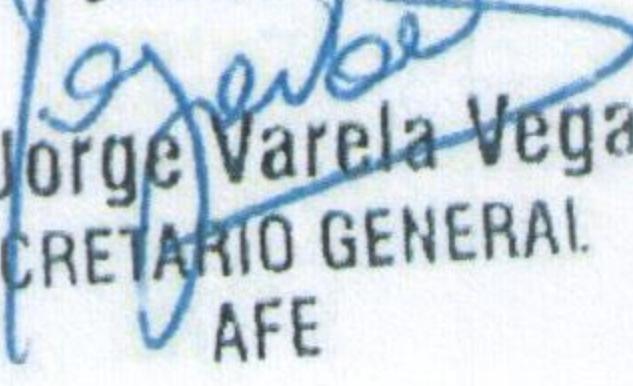
Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

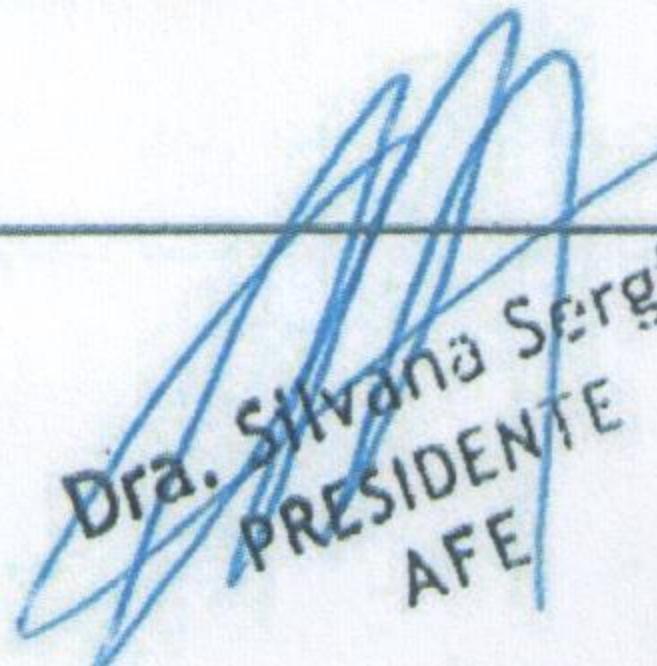
### b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Notas a los Estados Financieros Separados - Ejercicio 2024

  
C.R. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	Dic-24		Dic-23	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	40,332	44,066	38,574	39,022
Euro	43,527	45,846	41,774	43,127

### 2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

### 2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de antigüedad de deudores, previsionando las deudas mayores a 18 meses.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

### 2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio First in First out (FIFO).

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al cierre del presente ejercicio, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

#### Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Alquilado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## 2.6 Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles

### Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

### Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

### Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las **vidas útiles** de las propiedades, planta y equipo estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Edificios	5 a 25 años
• Líneas Férreas	10 a 55 años
• Material Rodante	3 a 33 años
• Maquinarias	10 a 33 años
• Muebles y Útiles	5 a 10 años
• Vehículos	2 a 10 años
• Equipos y Herramientas	3 a 33 años
• Equipos de Informática	2 a 3 años
• Software	5 años

## 2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

### Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## 2.8 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

## 2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

## 2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses ganados y diferencias de cambio.

## 2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de inventario, la provisión por litigios y las provisiones por beneficios a los funcionarios (licencia, aguinaldo y sistema de retribución variable). Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Voga  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/23



## 2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

## 2.13 Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el decreto 372/015, las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros separados de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

## 2.14 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

## 2.15 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

### Riesgo de crédito

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las previsiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2024 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

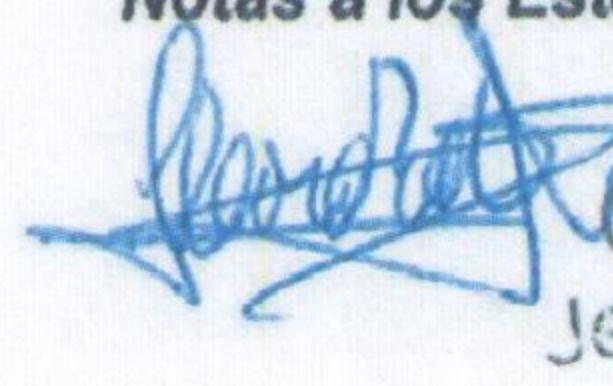
### Riesgo de moneda

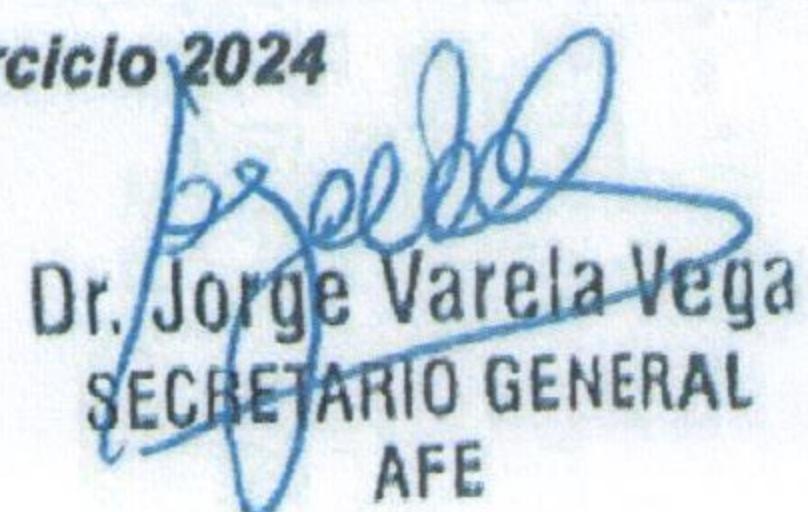
A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 11.

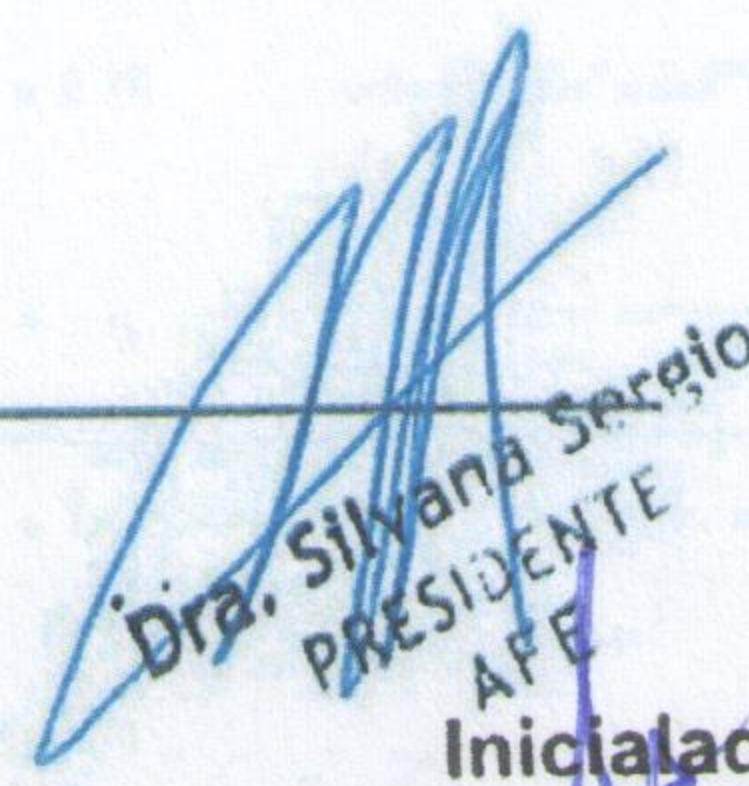
### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

  
Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## 2.16 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

## NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

### 3.1 Composición

	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
Efectivo en Caja	230.248	140.753
Banco Cuenta Corriente	38.336.032	75.064.389
Garantías en efectivo	<u>(1.579.733)</u>	<u>(926.205)</u>
	<b>36.986.547</b>	<b>74.278.937</b>

Las Garantías en efectivo se componen según el siguiente detalle:

Concepto de Garantía	Dic-24	Dic-23
	Importe U\$S	Importe U\$S
Por alquiler de predio para filmación	2.000	2.000
Alquiler predio en Artigas (TATA S.A.)	18.000	
Total en dólares	<b>20.000</b>	<b>2.000</b>
Equivalente en pesos	<b>881.320</b>	<b>78.044</b>

Concepto de Garantía	Importe \$	Importe \$
	Importe \$	Importe \$
Arrendamiento de Galpón	23.032	23.032
Mantenimiento de Oferta	655.381	655.381
Fiel cumplimiento de contrato		169.748
Prorroga LP 1/24	20.000	
Subtotal en Pesos	<b>698.413</b>	<b>848.161</b>
<b>TOTAL EN PESOS</b>	<b>1.579.733</b>	<b>926.205</b>

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE  
Afiicializado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

### 4.1 Composición

	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza - Sector Privado	12.941.564	9.377.275
Deudores simples plaza - Sector Público	5.562.021	3.812.048
	18.503.585	13.189.323
Menos: Previsión para deudores incobrables	(7.503.952)	(3.266.988)
<b>Total de Créditos por Servicios</b>	<b>10.999.633</b>	<b>9.922.335</b>
<b>No corriente</b>		
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	93.165.824	70.630.563
Deudores en gestión	35.598.128	31.624.055
	128.763.952	102.254.618
Menos: Previsión para deudores incobrables	(35.598.130)	(31.624.056)
<b>Total de Créditos por Servicios</b>	<b>93.165.823</b>	<b>70.630.562</b>

### 4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
<b>Saldos al inicio</b>	(3.266.988)	(3.132.008)
Constitución neta del ejercicio	(4.236.964)	(134.980)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(7.503.952)</b>	<b>(3.266.988)</b>
<b>No Corriente</b>		
<b>Saldos al inicio</b>	(31.624.056)	(32.450.542)
Diferencia de Cambio	(3.974.074)	826.486
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(35.598.130)</b>	<b>(31.624.056)</b>

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### 5.1 Composición

	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	1.352.635	1.924.185
Impuestos	25.597.534	23.977.329
Crédito por venta de inmueble	-	229.242
Certificado de Crédito	-	-
Saldo con partes relacionadas	2.016.411	1.583.438
Alquileres a cobrar	1.018.430	1.176.010
Créditos varios	<b>29.985.010</b>	<b>28.890.203</b>
Menos Prevision incobrables	(25.597.534)	(23.977.328)
<b>Total corriente</b>	<b>4.387.476</b>	<b>4.912.875</b>
<b>No Corriente</b>		
Alquileres a cobrar	182.176	326.150
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	24.995.685	23.415.765
<b>Total no corriente</b>	<b>25.177.861</b>	<b>23.741.915</b>

#### (\*) Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

Los intereses a vencer que se exponen en el balance están relacionados con los deudores por venta de viviendas Peñarol.

### 5.2 Movimientos en la Previsión de Otras Cuentas por Cobrar

	Dic-24	Dic-23
<b>Previsión incobrabilidad</b>		
<b>Corriente</b>		
<b>Saldos al inicio</b>	<b>(23.977.328)</b>	<b>(36.917.748)</b>
Constitución neta	(1.620.206)	(3.835.860)
Reclasificación al largo plazo	18.288.548	
Diferencia de Cambio	(1.512.268)	
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(25.597.534)</b>	<b>(23.977.328)</b>

	Dic-24	Dic-23
<b>No Corriente</b>		

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Jorge Varela  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



<b>Saldos al inicio</b>	<b>(18.288.548)</b>
Reclasificación del corto plazo	- (18.288.548)
Diferencia de cambio	(1.233.974)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(19.522.522) (18.288.548)</b>

## NOTA 6 – INVENTARIO

### 6.1 Composición

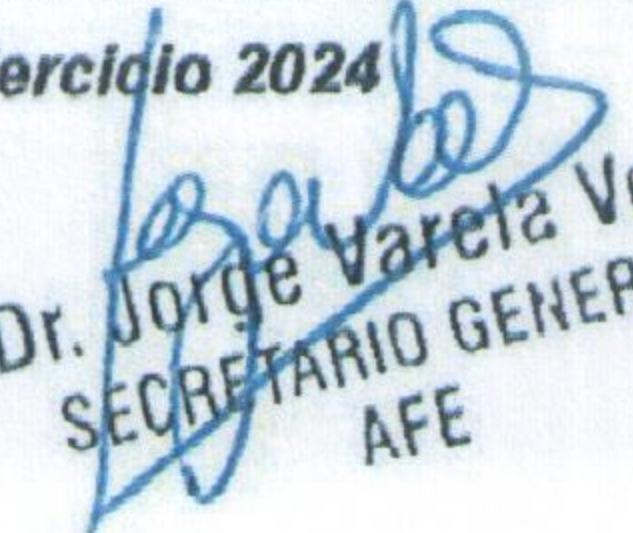
	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
Materiales y repuestos	4.982.971	5.631.573
Combustible	427.091	255.797
Importaciones en trámite	-	-
Bienes de uso destinados a la venta	1.735.738	1.780.890
	<b>7.145.800</b>	<b>7.668.260</b>
<b>No corriente</b>		
Materiales y repuestos	35.920.170	36.454.476
Combustibles y Lubricantes	2.582.234	1.265.352
Materiales para la infraestructura ferroviaria	3.590.788	3.590.788
Materiales fuera de uso	20.109.025	18.905.917
	<b>62.202.217</b>	<b>60.216.533</b>
Menos: Previsión por desvalorizaciones	<b>(20.061.611)</b>	<b>(18.905.917)</b>
	<b>42.140.606</b>	<b>41.310.616</b>

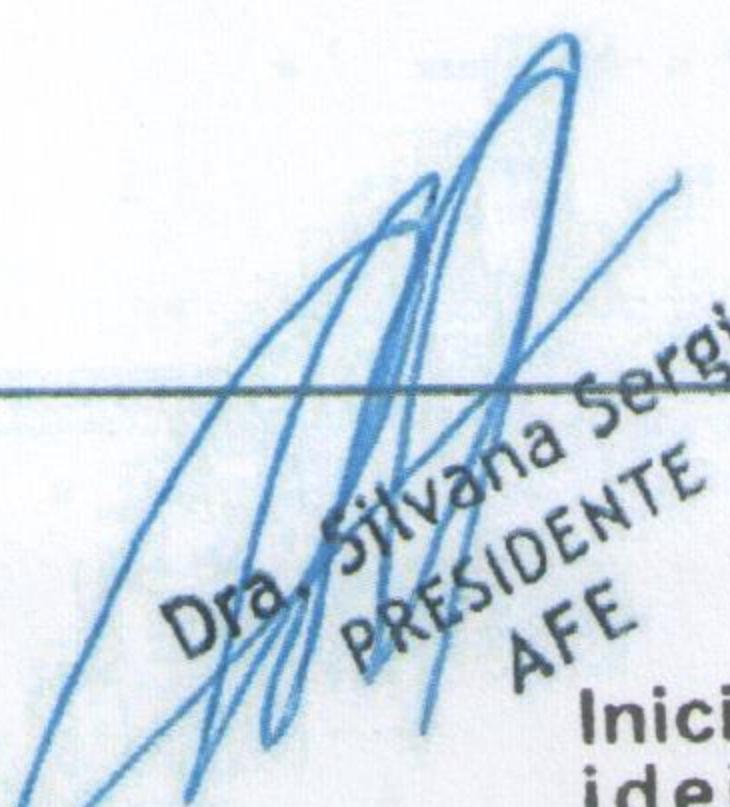
### 6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	Dic-24	Dic-23
Saldos al inicio	(18.905.917)	(17.549.059)
Constitución neta del ejercicio	(1.155.695)	(1.356.858)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	<b>(20.061.612)</b>	<b>(18.905.917)</b>

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

  
Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTA 7-CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

### Composición

	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
Proveedores de plaza - Sector Público	6.385.020	3.893.692
Proveedores de plaza - Sector Privado	27.005.951	14.502.175
Proveedores del exterior	-	-
	<b>33.390.971</b>	<b>18.395.867</b>

## NOTA 8-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

### 8.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	Dic-24	Dic-23
Provisión Licencia	25.677.418	37.469.946
Provisión Aguinaldo	1.796.979	2.764.450
Provision Sistema Retribucion Variable	13.339.420	20.454.976
	<b>40.813.817</b>	<b>60.689.372</b>

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

### 8.2 Otras provisiones corrientes

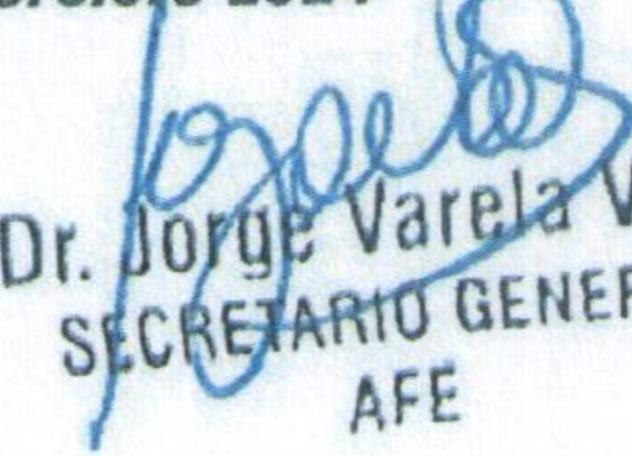
	Dic-24	Dic-23
Provisiones varias - partes relacionadas	-	-
Provisiones varias	9.008.636	16.636.764
Provisión por litigios	14.374.525	9.716.146
	<b>23.383.161</b>	<b>26.352.910</b>

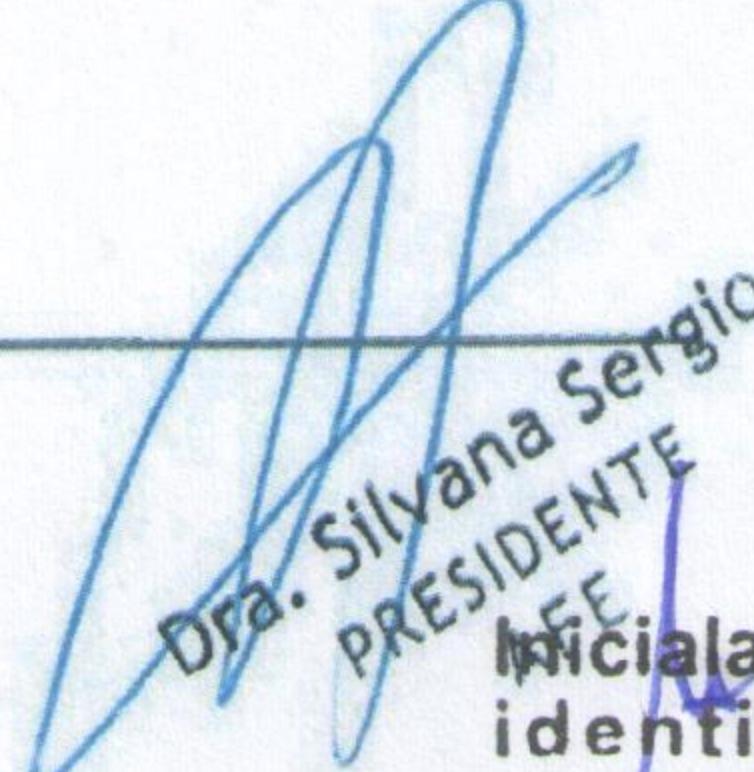
#### Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

  
Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Alcaldado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



### 8.3 Otros pasivos no financieros

	Dic-24	Dic-23
<b>Corriente</b>		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	27.274.431	41.478.411
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público	-	-
Acreedores fiscales	394.439	1.145.886
Otras deudas	713.320	708.599
Ministerio de Economía y Finanzas	-	32.658.325
Alquileres cobrados por adelantado	563.250	563.250
Anticipo de clientes	-	851.292
	<b>28.945.440</b>	<b>77.405.762</b>
<b>No Corriente</b>		
Alquileres cobrados por adelantado	3.379.502	3.942.753
Ministerio de Economía y Finanzas	-	-
	<b>3.379.502</b>	<b>3.942.753</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>32.324.942</b>	<b>81.348.515</b>

#### (1) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

### NOTA 9—PATRIMONIO

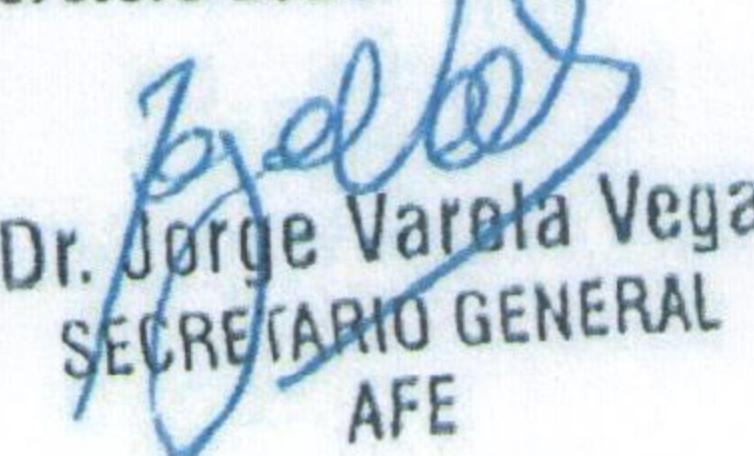
#### 9.1 Composición del Capital

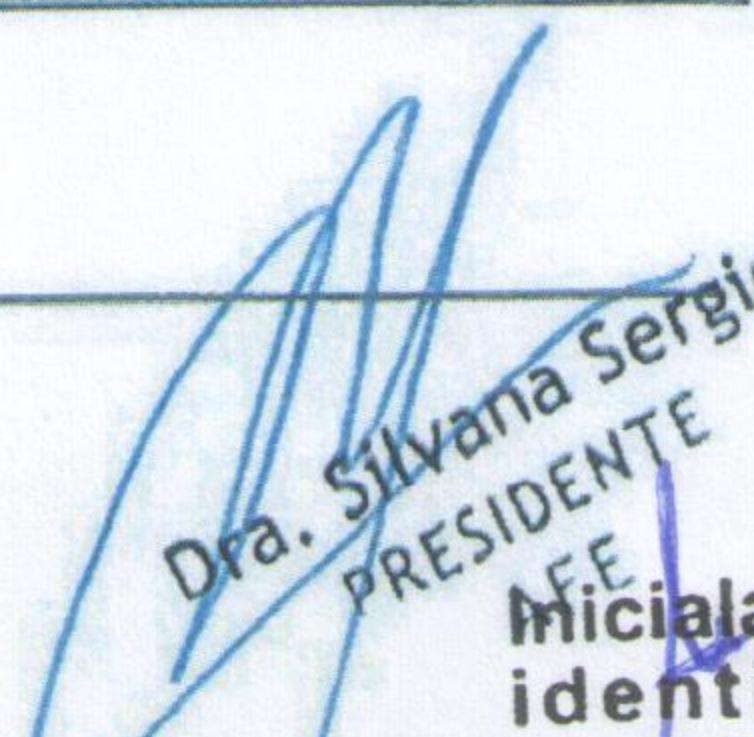
	Saldo al 31.12.22	Capitalización	Saldo al 31.12.23	Capitalización	Saldo al 31.12.24
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	2.812.923.050		2.812.923.050		2.812.923.050
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera	8.756.133.265	605.885.000	9.362.018.265	605.885.000	9.967.903.265
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM	5.450.646.142		5.450.646.142		5.450.646.142
	<b>18.787.158.883</b>		<b>19.393.043.883</b>		<b>19.998.928.883</b>

#### Capitalizaciones por asistencia financiera:

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

  
Dr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Alcaldado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25

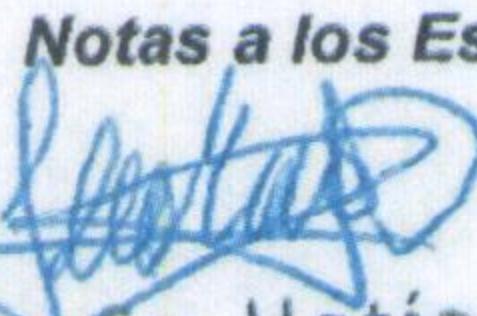


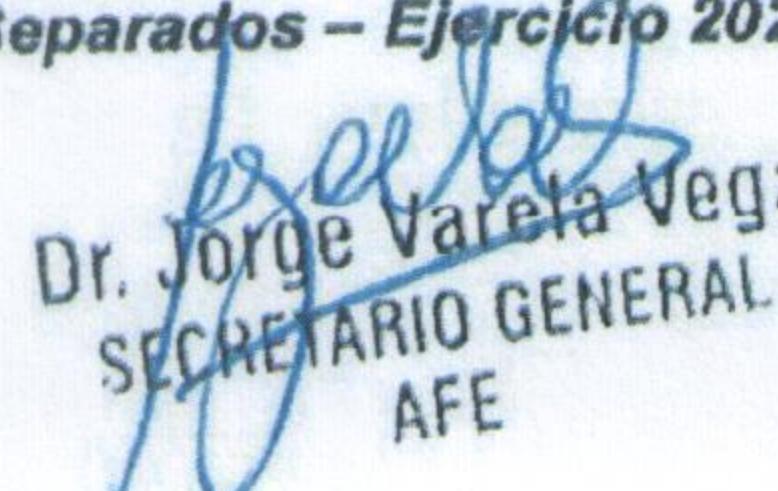
En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos. Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

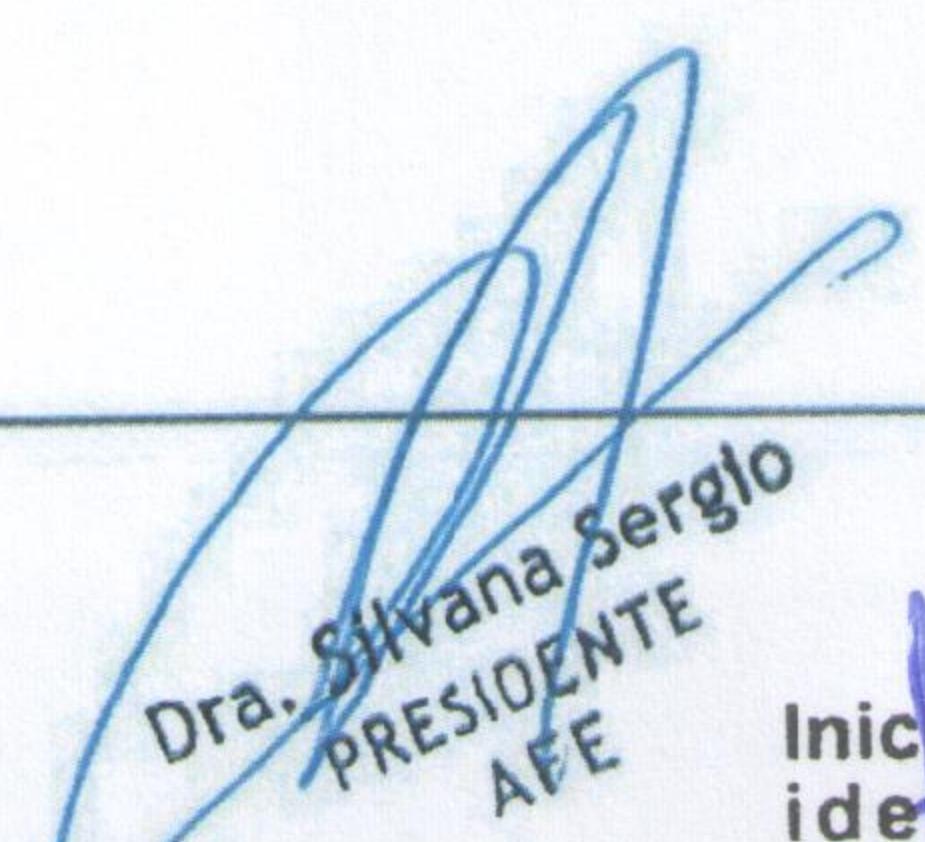
#### Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Litoral (FOCEM II) así como los pagos realizados por el gobierno central para la rehabilitación de las vías.

#### Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

  
Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonio  
A.F.E.

  
Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## 9.2 Resultados Acumulados

El rubro "Resultados Acumulados" del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue modificado, para incluir una pérdida en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por \$55.294.571. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas (Sección 10 de la NIIF para PYMES) como producto de cambios en la corrección de estimaciones referentes a inventarios, cambio de política del tratamiento contable del crédito excedente tributario y otros ajustes de exposición.

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se vieron modificados en los siguientes rubros:

Estado de Situación Financiera	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2023	Saldo Comparativo Ajustado
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Cuentas comerciales por cobrar	20.447.770	(7.258.447)	13.189.323
-Previsión otras cuentas por cobrar	-	(23.977.328)	(23.977.328)
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones en subsidiarias	28.320.437	(16.540.732)	11.779.705
Propiedad, Planta y Equipo	13.652.842.806	(7.518.064)	13.645.324.742
<b>Pasivo Corriente</b>			
Otros pasivos no financieros	81.348.515	(3.942.753)	77.405.762
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Otros pasivos no financieros	-	3.942.753	3.942.753
<b>Patrimonio Neto</b>			
Resultados acumulados	(13.017.495.638)	(43.270.342)	(13.060.765.980)
Resultado del Ejercicio	(967.375.033)	(12.024.228)	(979.399.261)
		(55.294.571)	

Estado de Resultados	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2023	Saldo Comparativo Ajustado
<b>Costo de los Servicios Prestados</b>			
Consumo de materiales y combustibles	(12.921.974)	(2.931.984)	(15.853.959)
<b>Resultados Diversos</b>			
Arrendamientos, cesión de espacios	64.771.003	(5.285.517)	59.485.486
Otros egresos	(141.600.790)	(3.806.727)	(145.407.517)
		(12.024.228)	

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE  
Oficializado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



A continuación se describen los hechos que modifican los Resultados Acumulados y Resultado del Ejercicio 2023:

- Pérdida por crédito excedente de IVA

Dado que el crédito por excedente de IVA tiene baja realización, se decidió reconocer una provisión como cuenta regularizadora de ese activo. De acuerdo con la sección 10 de la NIIF para Pymes – Políticas Contables, Estimaciones y Errores, el saldo fue imputado a resultados acumulados en la medida de que son resultado de ejercicios anteriores. El crédito excedente generado en 2023 se imputó como resultado de ese ejercicio. El crédito excedente que surge de las liquidaciones 2024 se reconoce como pérdida del ejercicio corriente.

- Eliminación de cuentas comerciales por cobrar

El directorio de AFE por RD 551/24 y RD 485/24 decide eliminar las deudas por arrendamientos de dos clientes en función al informe legal de las mismas. Las deudas generadas en ejercicios anteriores al 2023 afectan los resultados acumulados de ese ejercicio y la generada en 2023 se imputó al resultado del ejercicio 2023.

- Costo de venta de Materiales de Vía

Del análisis de los Materiales de Vía surge que no fueron imputados en su totalidad el costo de venta de estos materiales en ejercicios anteriores por lo que se realizan ajustes al resultado 2022 y 2023.

- Modificación de la valoración de la inversión en SeLF

Como resultado de una revisión del valor recuperable del Activo por Impuesto Diferido, la empresa SeLF ha determinado con criterio de prudencia el des reconocimiento del mismo ajustando sus resultados acumulados, por lo que el valor de la inversión se ve modificado con cargo a los resultados acumulados de A.F.E.

## NOTA 10-INGRESOS OPERATIVOS

### Composición

	Dic-24	Dic-23
Canon por uso de vía	1.709.527	2.007.688
Servicio de pasajeros	1.982.030	1.449.653
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>3.691.557</b>	<b>3.573.341</b>

Los ingresos operativos se componen básicamente de dos tipos de servicios:

- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. Corresponde en su totalidad a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE  
Oficializado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTA 11 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2024 y 2023:

	Dic-24			Dic-23		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y Equivalente	2,50	74.562	3.285.774	2,5	572.177	22.327.589
Cuentas comerciales por cobrar	-	49.271	2.171.190	-	3.177	123.971
Otras cuentas por Cobrar	-	-	-	-	(11.201)	(437.076)
	2,50	123.834	5.456.964	2,5	564.153	22.014.484
<b>Activo No Corriente</b>						
Cuentas comerciales por cobrar	-	2.032.637	89.570.186	-	1.717.875	67.034.925
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,50</b>	<b>2.156.471</b>	<b>95.027.150</b>	<b>2,5</b>	<b>2.282.028</b>	<b>89.049.409</b>
<b>Pasivo Corriente</b>						
Cuentas comerciales por pagar	-	35.498	1.564.240	-	40.131	1.565.973
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	-	120.000	5.287.920	-	10.000	390.220
	-	155.498	6.852.159	-	50.131	1.956.194
<b>Pasivo no corriente</b>						
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>155.498</b>	<b>6.852.159</b>	<b>-</b>	<b>50.131</b>	<b>1.956.194</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>2,50</b>	<b>2.000.973</b>	<b>88.174.991</b>	<b>2,5</b>	<b>2.231.897</b>	<b>87.093.214</b>

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/09/25



## NOTA 12-GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	Dic-24	Dic-23
Remuneraciones al personal y cargas sociales	286.211.889	450.249.364
	<b>286.211.889</b>	<b>450.249.364</b>

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla en la Nota 14, Numeral A).

### Remuneraciones del personal superior

#### Personal superior

Remuneraciones del personal gerencial  
 Aguinaldo del personal gerencial  
 Sistema de Remuneración Variable del personal gerencial  
 Salarios Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director)  
 Gastos de representación directores  
 Salarios Secretario General y Gerente General  
 Aguinaldo del Directorio, Sec. Gral. y Gerente Gral  
 Salario de partidas de confianza  
 Subsidio ley 16.195 (ex cargos políticos)

	Dic-24	Dic-23
13.362.910	19.735.034	
1.206.086	1.740.220	
807.665	1.751.109	
3.772.860	4.933.695	
1.350.144	1.708.346	
4.832.769	4.607.025	
770.236	873.928	
13.554.652	9.321.800	
	636.345	
<b>39.657.322</b>	<b>45.307.502</b>	

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Dr. Matías Bueno  
 Jefe Cont. Patrimonial  
 A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
 SECRETARIO GENERAL  
 AFE

Dra. Silvana Sergio  
 PRESIDENTE  
 AFE

Iniciado con fines de  
 identificación con  
 nuestro informe de  
 fecha: 09/06/25



**NOTA 13 – INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 289 LEY N° 19.889**

**A) Número de funcionarios en los últimos cinco años y convenios colectivos**

	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
Permanentes	188	326	363	402	438
Pasantes		4			
Excedentes	6	7	7	25	28
Contratos de confianza	16	10	17	12	14
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>347</b>	<b>387</b>	<b>439</b>	<b>480</b>

**Convenio Colectivo AFE - Unión Ferroviaria: Proyecto Ferrocarril Central**

Se mantiene el convenio colectivo suscrito entre AFE y la Unión Ferroviaria en el marco del proyecto de la Obra del Ferrocarril Central, ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 22 de mayo de 2019 homologado por Resolución de Directorio Nro.237/19 del día 14 de junio de 2019.

Este convenio tiene como objetivo compensar las variables salariales cuyo devengamiento dependen del trabajo efectivamente prestado por los funcionarios de AFE y mantener la intangibilidad del salario, como consecuencia de que se verá afectada la actividad ferroviaria, a raíz de la ejecución del proyecto "Ferrocarril Central".

**Decreto N° 330/023 - Plan de Retiros Incentivados y Convenio de Compensaciones Extraordinarias**

En virtud del Decreto 330/023 del 26/10/2023 que aprueba el presupuesto 2024 de AFE previo, en su Art. 37, un Plan de Retiros Incentivados al que se acogieron 129 personas. Posterior a los egresos fue necesario generar un mecanismo que permitiera mantener el funcionamiento de las distintas áreas de la Empresa. Es por ello que se elaboró un convenio entre AFE y la Unión Ferroviaria (con análisis de OPP), a efectos de otorgar el pago de compensaciones extraordinarias a ciertos funcionarios a cambio de la realización de tareas específicas. Por RD 204/24 del 21/05/2024 se autoriza el convenio Macro y anexo I, el cual fue firmado por las partes con fecha 22/05/2024. Los fondos para el pago de dichas compensaciones surgió de los fondos presupuestados y no ejecutados por los retiros incentivados.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25


**B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios**

	Dic-24	Dic-23
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Canon por uso de vía	1.709.527	2.077.688
Servicio de pasajeros	1.982.030	1.495.653
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>3.691.557</b>	<b>3.573.341</b>
 <b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Arrendamientos	63.836.330	54.582.059
Cesión de espacios	2.217.134	4.903.427
Trabajos para terceros	-	1.071.605
Intereses ganados y otros	30.178	36.685
Reversión de pérdida por provisión litigios	84	-
Otros	8.772.953	11.853.735
<b>TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>74.856.680</b>	<b>72.447.512</b>
 <b>EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS</b>		
Gastos directos a la prestación de servicios	(598.015.543)	(706.024.246)
Gastos generales	(111.097.345)	(149.416.823)
Resultado por venta de inmueble	(16.319.404)	(146.022.421)
Otros egresos	(64.141.574)	(53.273.970)
Resultado por Inversión en SeLF	(210.360)	(202.080)
Impuesto a la Renta	13.587.955	(480.574)
Diferencia de cambio	(116.410.933)	(1.055.420.114)
<b>TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS</b>	<b>(892.607.206)</b>	<b>(1.055.420.114)</b>
 Resultado del Ejercicio	(814.058.969)	(979.399.261)

**C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.**

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos fueron los siguientes:

	Dic-24	Dic-23
Pago mínimo IRAE	210.360	189.275
Retenciones IVA e IRAE	14.271.426	16.767.138
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	62.671	122.317

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Mr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Bra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
Fotografiado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



#### D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

#### NOTA 14- FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley Nº 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- a) Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los Toros)
- b) Ramal- Nuevo acceso al Puerto ( del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- c) Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur ( Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mts. aprox)
- d) Triangulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mts. aprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario. La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- Nº 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución Nº 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "Interés Nacional y Urgente Ejecución".

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación".

El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del contrato.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

## NOTA 15 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397.293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267.665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles ascendió a \$ 21.159.304.

El aporte de la CFU ascendió a \$ 31.455.804

Al 31.12.22 la obra se encuentra finalizada y recibida.

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km 566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado el total proyectado por cuenta de la CND.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

C.R. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
RESIDENTE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/2024



En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de \$ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.

4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2022 la obra se encuentra finalizada y recibida.
5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramo Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127.300.00 de los cuales U\$S 83.520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43.780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2021 se había contabilizado el avance de obra por un total de \$ 3.452.806.950. Desde el año 2022 no se recibieron mas avances del proyecto. Se espera la recepción definitiva.

## NOTA 16 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 517.795.812 de los cuales \$ 14.374.524 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 503.421.288, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$501.468.030 (99.6%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E controvirtió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE está exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad. La asesoría jurídica de A.F.E estima que el importe a pagar por estos conceptos ascenderá a \$500.000 y se encuentran provisionados.
- b) \$1.953.258 (0.4%) corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTA 17 – CARTAS DE GARANTIA

Existen en custodia del Organismo cartas de garantía recibidas de terceros por concepto de cumplimiento de contrato, mantenimiento de oferta y seguro de responsabilidad civil:

### Composición 2024:

- Garantías en Dólares: \$ 81.937.907 equivalentes a U\$S 1.859.436
- Garantías en Euros: \$191.087 equivalentes a Euros 4.168
- Garantías en Pesos: \$ 28.269.741.

### Composición 2023:

- Garantías en Dólares: \$ 72.558.911 equivalentes a U\$S 1.859.436
- Garantías en Euros: \$179.154 equivalentes a Euros 4.168
- Garantías en Pesos: \$ 28.020.038.

## NOTA 18 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 18.1 Saldos con partes relacionadas

	2024	2023
<b>SALDOS CON SELF</b>		
Créditos por servicios no corrientes	93.165.824	70.630.563
Otros provisiones corrientes	-	-
<b>TOTAL SALDOS CON SELF</b>	<b>93.165.824</b>	<b>70.630.563</b>

### 18.2 Transacciones con partes relacionadas

	2024	2023
<b>Ventas de A.F.E a SeLF</b>		
Venta de repuestos	-	(253.529)
Canon	1.697.974	5.461.231
Trabajos efectuados y materiales suministrados	-	801.792
Arrendamiento de talleres y herramientas	10.579.813	7.982.182
	<b>12.277.787</b>	<b>13.991.676</b>
<b>Ventas de SeLF a A.F.E</b>		
Servicios prestados por SELF	-	-
	-	-

Los importes de las transacciones con partes relacionadas no incluyen IVA.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

C.F. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
AFE

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



## NOTA 19 – CONTINUIDAD DEL ENTE

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado. El nuevo rol de A.F.E será el de transportista de pasajeros, administrador de inmuebles, operador del tren de auxilio y gestor del transporte de carga a través de SeLF.

Por la ley 19.924 de Presupuesto nacional el subsidio aprobado para A.F.E para el período 2020-2024 es de \$605.882.000 anuales. Para el año 2025 el presupuesto 2024 se prorroga automáticamente por lo que AFE recibirá el mismo subsidio.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros A.F.E. está en negociaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para definir su programa financiero 2025.

## NOTA 20 – PASAJE DE RECURSOS DE A.F.E AL M.T.O.P

La Ley N° 20.075 de fecha 20 de octubre de 2022 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2021 y en referencia a A.F.E. estipula:

..."Artículo 243.- Transfiérense las competencias de la "Administración de Ferrocarriles del Estado" (AFE), previstas en los literales C), E) y F) del artículo 3º del Decreto – Ley N° 14.396, de 10 de julio de 1975, en la redacción dada por el artículo 249 de la Ley N° 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a la unidad ejecutora 010 "Dirección Nacional de Transporte Ferroviario" del Inciso 10 "Ministerio de Transportes y Obras Públicas".

Los puestos de trabajo del personal que se encuentre prestando funciones en la "Gerencia de Comunicaciones", en la "Gerencia de Infraestructura" y en servicios complementarios necesarios para la construcción, mantenimiento y gestión de la infraestructura ferroviaria y para la gestión de operaciones, de la "Administración de Ferrocarriles del Estado", al 31 de diciembre de 2022, pasarán a dicha unidad ejecutora.

La incorporación de los funcionarios no podrá causar lesión de derecho alguno y se efectuará según las normas generales sobre redistribución de funcionarios, en lo que fueren aplicables, manteniendo los niveles retributivos que dichos funcionarios tenían en el organismo de origen.

Los activos necesarios para el cumplimiento de los cometidos relativos a la infraestructura ferroviaria asignados a la mencionada unidad ejecutora, quedarán transferidos de pleno derecho a la misma.

El poder Ejecutivo reglamentará este artículo dentro del plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia de la presente ley, disponiendo la transferencia de los recursos humanos, materiales, bienes muebles e inmuebles comprendidos, así como la proporción de los créditos presupuestales a reasignar desde el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones".

Autorízase a la Contaduría General de la Nación a efectuar las reasignaciones correspondientes desde el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", objeto del gasto 511.001 "Subsidio AFE", al Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", unidad ejecutora 010 "Dirección Nacional de Transporte Ferroviario", en los montos, programas y objetos del gasto que se determinarán por el Poder Ejecutivo, a efectos del financiamiento de las retribuciones de los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado que se redistribuyen y gastos de funcionamiento e inversiones asociados a las competencias que son transferidas a la referida unidad ejecutora.

Los Registros Públicos procederán a la registración de la transferencia de los bienes, con la sola presentación del testimonio notarial de la resolución a dictarse, la que estará exonerada de todo tributo nacional."...

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial

Dr. Jorge Valdés Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Iniciado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25



A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros no existe reglamentación por parte del Poder Ejecutivo al respecto.

En la actualidad se están llevando a cabo negociaciones entre A.F.E y el M.T.O.P en relación al pasaje de funcionarios. Según la información recibida pasarían al M.T.O.P las Gerencias de Infraestructura, Comunicaciones, Tráfico y el área control trenes de la Gerencia de Operaciones. Esta información puede variar producto del proceso de negociación. Se destaca que aún no está definida la fecha de este pasaje de funcionarios, por lo que es incuantificable el efecto anual que tendrá en los estados financieros para el ejercicio 2025.

## NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar al Organismo en forma significativa.

Notas a los Estados Financieros Separados – Ejercicio 2024

Cr. Matías Bueno  
Jefe Cont. Patrimonial  
A.F.E.

Dr. Jorge Varela Vega  
SECRETARIO GENERAL  
AFE

Dra. Silvana Sergio  
PRESIDENTE  
AFE

Inicialado con fines de  
identificación con  
nuestro informe de  
fecha: 09/06/25

ANEXO 1 - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2024  
 (Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES				Valores netos al 31.12.24	Valores netos al 31.12.23
	Valores al inicio	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.24	Acumulada al inicio	Bajas	Transferencias	Amortización del Ejercicio Importa		
Terrenos y Edificios	1.455.776.149			379.549	1.455.396.600	223.136.984	352.861		8.852.625	231.639.756	1.223.756.842
Líneas Férreas	5.504.383.738		646.211		5.504.929.949	2.405.272.759			203.170.706	2.608.443.465	2.968.486.483
Material Rodante	586.645.112			2.277.538	584.367.576	513.071.471	2.187.231		13.569.784	524.454.023	59.913.553
Maquinarias	69.283.516				69.283.516	61.002.066			1.631.186	62.833.252	6.450.264
Muebles y Utiles	14.478.679		184.968	255.027	14.408.621	13.347.919	256.027		274.683	13.367.576	1.041.045
Vehículos	43.697.430				43.697.430	34.340.563			2.091.220	37.331.783	6.365.847
Equipo y Herramientas	126.641.116		741.334		127.382.450	122.698.631			965.516	123.654.347	3.718.103
Equipos de Informáticos	7.516.202		288.143		7.604.345	6.767.336			591.467	7.348.803	455.542
Obras en Ejecución	3.452.806.950				3.452.806.950						3.452.806.950
<b>Subtotal</b>	<b>11.351.228.892</b>		<b>1.760.656</b>	<b>2.912.112</b>	<b>11.380.077.437</b>	<b>3.379.630.939</b>	<b>2.786.119</b>		<b>232.247.187</b>	<b>3.609.083.007</b>	<b>7.740.894.428</b>
Materiales para la infraestructura ferroviaria	2.284.095.850			6.442.923	2.287.652.927						2.287.652.927
<b>Total de materiales ferroviarios</b>	<b>2.284.095.850</b>			<b>6.442.923</b>	<b>2.287.652.927</b>						<b>2.287.652.927</b>
Software	6.978.352				6.978.352	2.786.360			1.395.670	4.184.050	2.794.302
<b>Total Intangibles</b>	<b>6.978.352</b>				<b>6.978.352</b>	<b>2.786.360</b>			<b>1.395.670</b>	<b>4.184.050</b>	<b>2.794.302</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.652.303.094</b>		<b>1.760.656</b>	<b>8.356.634</b>	<b>13.844.708.716</b>	<b>3.382.419.319</b>	<b>2.786.119</b>		<b>233.642.887</b>	<b>3.613.267.057</b>	<b>10.031.441.689</b>
											<b>10.269.883.775</b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

  
Gerente de Finanzas

 Cr. Matías Bueno  
 Jefe Cont. Patrimonial  
 A.F.E.


  
Secretaria General
  
  
 Dr. Jorge Varela Vega  
 SECRETARIO GENERAL  
 AFE


  
Presidente
  
  
 Dra. Silvana Sergio  
 PRESIDENTE  
 AFE

Foja / 35

 Inicialado con fines de  
 identificación con  
 nuestro informe de  
 fecha: 09/09/25